BIENESTAR FAMILIAR

Cuentas para la VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

Mesas Públicas

2025

Centro Zonal Soatá

Orden del Día

08:30 a.m. – 09:00 a.m.
Ingreso de invitados y Registro de asistencia

09:00 a.m.
Himno de la República de Colombia
Himno del Departamento de Boyacá
Himno del Instituto Colombiano de Bienestar Familia

09:10 a.m.
Instalación de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas a cargo de la Dra. Yisel Loury Vera – Coordinadora ICBF – Centro Zonal Soatá

09:20 a.m.
Presentación artística "Lactancia Materna"

09:40 a.m.
Diálogo con el ICBF
Informe de gestión vigencia 2025

10:10 a.m.
Presentación artística "El Baile de las Frutas"

10:20 a.m.
Diálogo sobre los cambios

11:00 a.m.
Proyección colectiva

11:30 a.m.
Selección y Preparación de voceros

12:00 m.
Segunda versión del Nutri Tour del Norte

01:00 p.m.
Cierre del evento

Indicaciones



Poner en silencio los equipos celulares y mantenerlos así durante el desarrollo del evento



Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.



Se informa que la reunión se grabará



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Homenaje a los Símbolos Patrios



Himno de la República de Colombia



Himno del departamento de Boyacá

Himno del ICBF

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Mesas Públicas 2025



ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros zonales



1.157 municipios con atención del ICBF

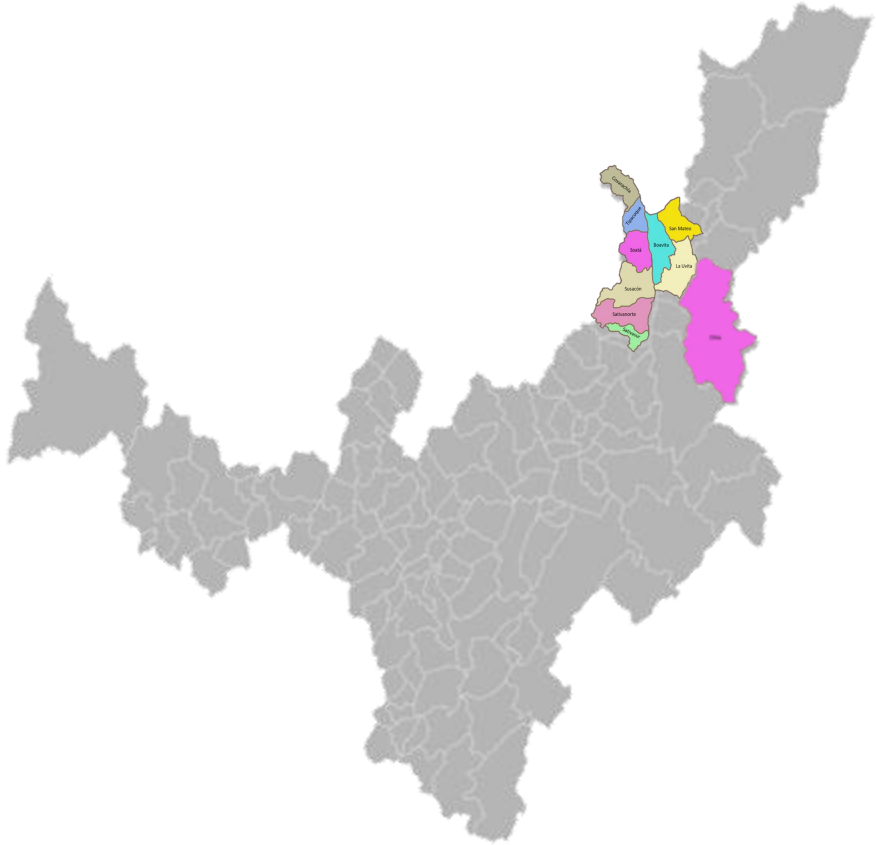


2.669.681 usuarios atendidos en 2024*



$9,78 billones (Inversión 2024)

Centro Zonal Soatá





PRIMERA INFANCIA

Mesas Públicas
2025



Modalidades de Atención a la Primera Infancia

Promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación; articulados con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” – Ley 1804 de 2016

- Modalidad Institucional
- Modalidad Familiar y Comunitaria.

Población Objeto

Las modalidades están dirigidas a madres gestantes y lactantes, a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 6 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.



Modalidad Institucional

Garantiza la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y Diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos a la salud, protección y participación, que permitan favorecer su desarrollo integral.

La modalidad institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y niños en la primera infancia; se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 2 años y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días.

CDI Institucional



Modalidad Familiar y Comunitaria

Potencia el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia y el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación, a través de la vivencia de prácticas y acciones de cuidado y crianza que favorezcan el disfrute de experiencias pedagógicas con sus familias y comunidades.

Educación Inicial en el Hogar



Ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio.

- Hogar Comunitario de Bienestar Familiar
- Jardín Comunitario



Vigencia 2023

No. Contrato	Servicios	Municipios	Valor General del Contrato
15001172023	CDI- Centro de Desarrollo Infantil	Chita- La Uvita- Boavita- Soatá- Susacón- Tipacoque	$ 2.553.338.652
15001252023	DIMF- Desarrollo Infantil en Medio Familiar	Boavita- Chita- Covarachia- La Uvita- San Mateo- Sativanorte- Sativasur- Soatá- Susacon- Tipacoque	$ 3.182.092.536
15003322022	HCB- Hogar Comunitario de Bienestar Familiar- Tradicional HCB -AGRUPADO	Chita- La uvita- Sativasur- Sativanorte - Covarachía	$ 466.777.294

Vigencia 2024

No. Contrato	Servicios	Municipios	Valor General del Contrato
15006642024	HCB- hogar comunitario de bienestar familiar- tradicional HCB -AGRUPADO	Chita - La Uvita- Sativasur- Sativanorte – Covarachía	$ 82.642.791
15002672024	HCB- hogar comunitario de bienestar familiar- tradicional HCB -AGRUPADO	Chita - La Uvita - Sativasur- Sativanorte - Covarachía	$ 243.085.493
15007662024	HCB- FAMILIAR - JC- Jardín comunitario	Chita- La uvita- Sativasur - Sativanorte	Aún se encuentra en vigencia $ 885.577.142
15001442024	DIMF- Desarrollo infantil en medio familiar	Boavita – Chita – Covarachía - La Uvita - San Mateo – Sativanorte – Sativasur – Soatá – Susacón - Tipacoque	$ 3.266.796.062
15001522024	CDI- Centro de desarrollo infantil	Chita- La Uvita- Boavita – Soatá - Susacón	$ 1.671.878.894
15006072024	CDI- Centro de desarrollo infantil	Chita- La Uvita- Boavita – Soatá - Susacón	$ 584.035.290
15001652024	CDI- Centro de desarrollo infantil- Con arriendo	Tipacoque	$ 270.663.144

Vigencia 2025

No. Contrato	Servicios	Municipios	Valor General del Contrato
15002252025	CDI- Centro de desarrollo infantil EIH- Educación Inicial en el Hogar	Boavita- Covarachia- Tipacoque	$1.216.410.249
15002262025	CDI- Centro de desarrollo infantil EIH- Educación inicial en el hogar	Chita – La uvita	$1.319.251.985
15002272025	CDI- Centro de desarrollo infantil EIH- Educación inicial en el hogar	San Mateo- Soatá- Susacon- Sativasur – Sativanorte	$1.292.530.304
15002902025	Fortalecimiento alimentario	Boavita- Covarachia- Tipacoque	$442.930.992
15002912025	Fortalecimiento alimentario	Chita – La uvita	$453.476.968
15002922025	Fortalecimiento alimentario	San Mateo- Soatá- Susacon- Sativasur – Sativanorte	$352.617.102

NUTRICIÓN

Mesas Públicas
2025



MESA PÚBLICA

COMPONENTES

- Lactancia Materna humana, familiar y comunitaria
- Complementación Alimentaria
- Alimentos de Alto Valor Nutricional



Lactancia Materna humana, familiar y comunitaria



Grupo de apoyo interinstitucional a la LMH



Fomento LMH encuentro en el hogar EIH

Lactancia Materna humana, familiar y comunitaria











Conmemoración Semana Mundial de la LMH, 2025

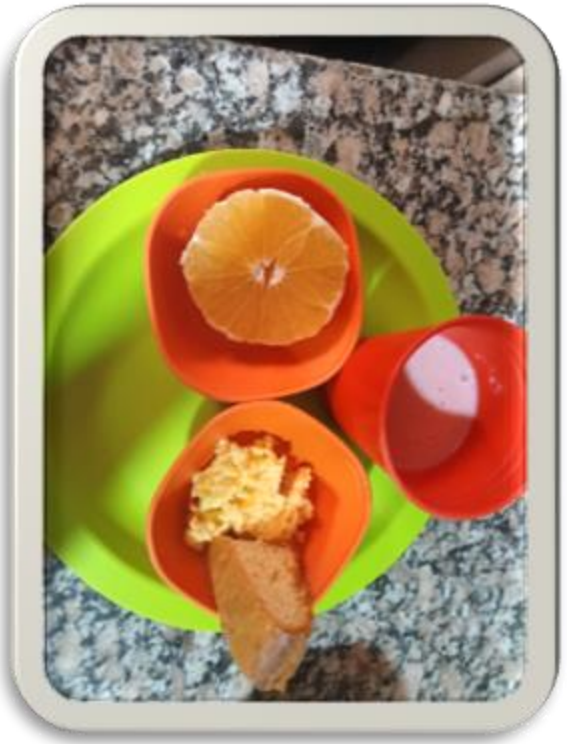
Complementación Alimentaria

Desde la dirección de Nutrición del ICBF, se articula la atención a la Primera Infancia específicamente en situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional de niños, niñas y personas en periodo de gestación o lactancia.

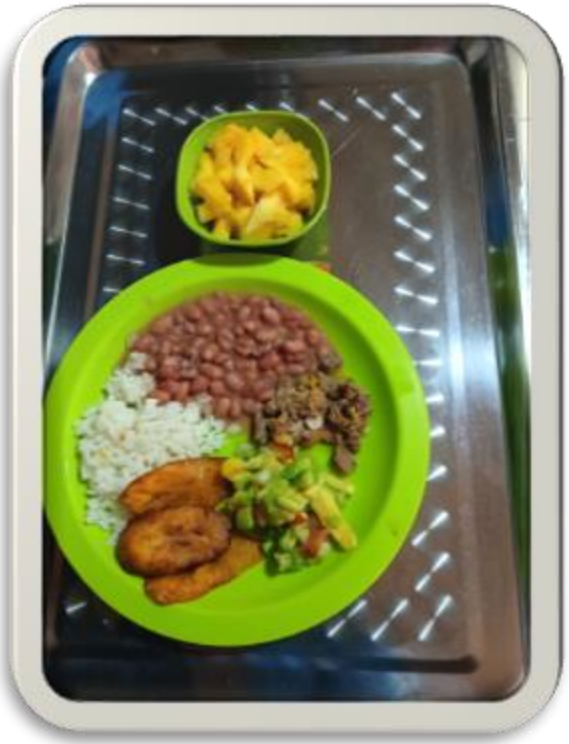
Modalidad	Servicio	Tiempos de Consumo	Aporte de Calorías y Nutrientes
Institucional	CDI	3	70%
Familiar y comunitaria	Jardín Comunitario	3	
	HCB Familiar	3	
	EIH	4 RLPC 1 RPP Al mes	RLPC 20 %
			RPP 70%

Complementación Alimentaria

Modalidad Institucional



Refrigerio reforzado



Almuerzo



Refrigerio de la tarde

Complementación Alimentaria

Modalidad Familiar y Comunitaria







Entrega de Ración para Preparar en Casa: RPP

Alimento de Alto Valor Nutricional



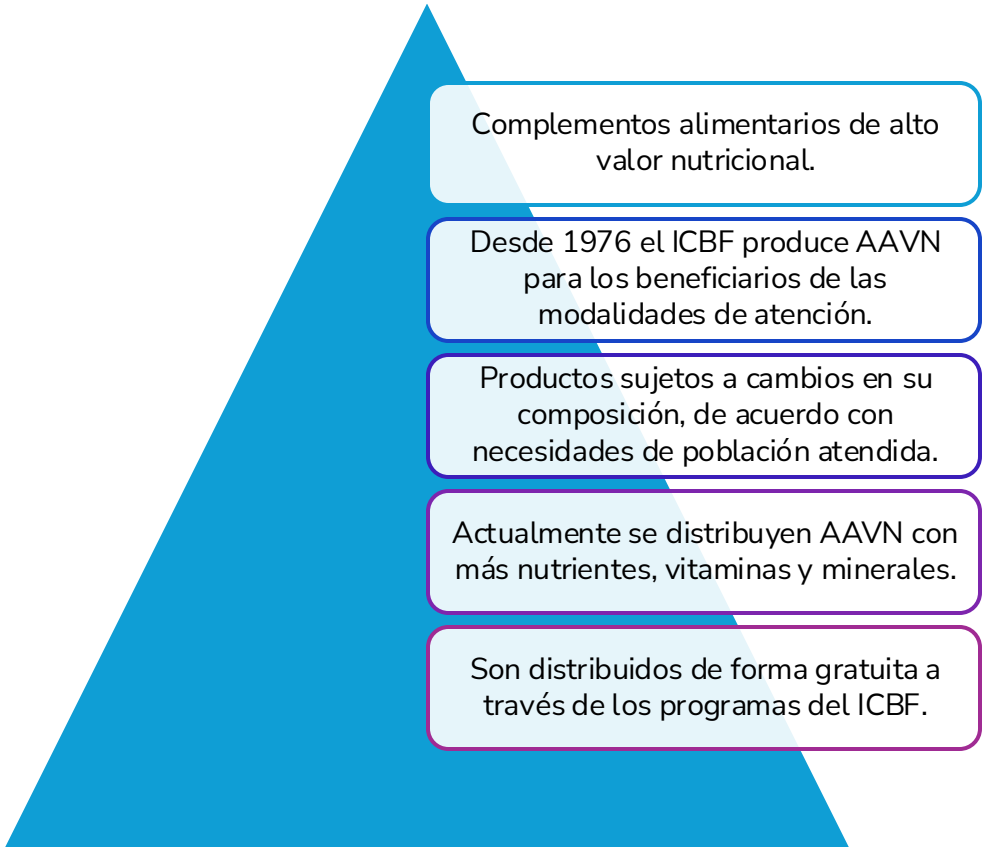




Alimento de Alto Valor Nutricional

Contribuye a la ingesta de varios nutrientes esenciales y aporta al cubrimiento de las necesidades de energía total de la población participante de los programas del ICBF, con énfasis en suplir principales deficiencias de la población colombiana y de alto impacto en salud pública (Vit A, hierro y zinc)

- ✓ **Bienestarina Más ®**
- ✓ **Bienestarina Más ® nuestra: yuca y sacha inchi**
- ✓ **Bienestarina Mamá ® chontaduro**
- ✓ **Bienestarina Líquida ® con arroz, avena y quinua**
- ✓ **Bienestarina líquida de mi tierra ® con pulpa de mango**



Cadena de suministro AAVN



Proveedores de materias primas



Plantas de producción



Bodegas de redistribución



Puntos de entrega primarios



Participantes

Población Beneficiaria de AVNN



Emergencias, desastres y crisis humanitarias



Población migrante



Cabildos indígenas

Población Beneficiaria de AVNN



Personas gestantes o lactantes



Primera infancia



Beneficiarios
Hogares Sustitutos

Entrega de AVNN



EIH CZ Soatá

Raciones de Alimentos de Alto Valor Nutricional

Modalidad	Población Objeto	Atendidos	AAVN	Ración	Periodo
CDI	Niños y niñas de 6 meses a 4 años 11 meses y 29 días	480	Bienestarina Más ® Bienestarina Más Nuestra ® Bienestarina Mamá ® EIH	1 bolsa * 900 gr	En minuta durante 210 días de atención 15 gr día y para llevar a casa c/2 meses
EIH	Niños y niñas de 6 meses a 4 años 11 meses y 29 días	912 (848 y 64)			
	Personas gestantes y personas en periodo de lactancia (hasta los 6 meses de su bebé)				Para preparar en casa, c/mes
HCB Familiar	Niñas y niños entre 6 meses y 4 años 11 meses y 29 días	78			En minuta durante 200 días de atención 15 gr día y para llevar a casa c/2 meses
Jardín Comunitario	Niñas y niños entre 6 meses y 4 años 11 meses y 29 días	65			
Hogares Sustitutos	NNAJ en vulnerabilidad y discapacidad	27			Para preparar en casa, c/mes

CZ Soatá, 2025

Cuentas para la VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

ALIMENTO SUPERPODEROSO QUE SE DEBE APROVECHAR AL MÁXIMO















AAVN
ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL
Elaborados desde 1976

Uso adecuado de la Bienestarina®



La Bienestarina es para la nutrición de niñas, niños y familias.

La Bienestarina es un alimento fortificado entregado por el Bienestar Familiar para apoyar la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables.

Es un bien público con destinación social.

- No tiene costo para los beneficiarios.
- Está destinada al consumo familiar.

Los recursos públicos deben protegerse.

La apropiación, venta o desvío de Bienestarina por parte de servidores públicos o contratistas puede generar:

- Procesos disciplinarios.
- Investigaciones penales.
- Inhabilidades para ejercer cargos públicos.

La Bienestarina es para consumo humano.

Este producto está diseñado para apoyar la nutrición de niñas, niños y familias.

Por ello:

- Debe consumirse en el hogar por los beneficiarios.
- No debe utilizarse para alimentar animales.
- No debe destinarse a otros usos.

Los operadores deben garantizar el uso adecuado del producto.

La comercialización, acopio o desvío de Bienestarina puede generar:

- Multas contractuales.
- Caducidad del contrato.
- Investigaciones administrativas y penales.

La Bienestarina no se vende.

La comercialización de este producto está prohibida.

No debe:

- Venderse.
- Intercambiarse.
- Ofrecerse en establecimientos comerciales.

Modificar el empaque o la marca es ilegal.

Fraccionar, reempacar o alterar la marca institucional puede generar:

- Sanciones sanitarias.
- Procesos administrativos.
- Investigaciones por uso indebido de marca institucional.

La Bienestarina no puede utilizarse con fines políticos.

Este alimento es un complemento nutricional para la población vulnerable.

Su uso para actividades políticas o proselitistas está prohibido y puede generar investigaciones por uso indebido de recursos públicos.

En el Bienestar Familiar protegemos cada ración.

La Bienestarina es un apoyo nutricional para quienes más lo necesitan.

- No se vende.
- No se comercializa.
- No se usa con fines políticos.
- No se destina a alimentación animal.
- No se desvía.

Buen Uso AAVN



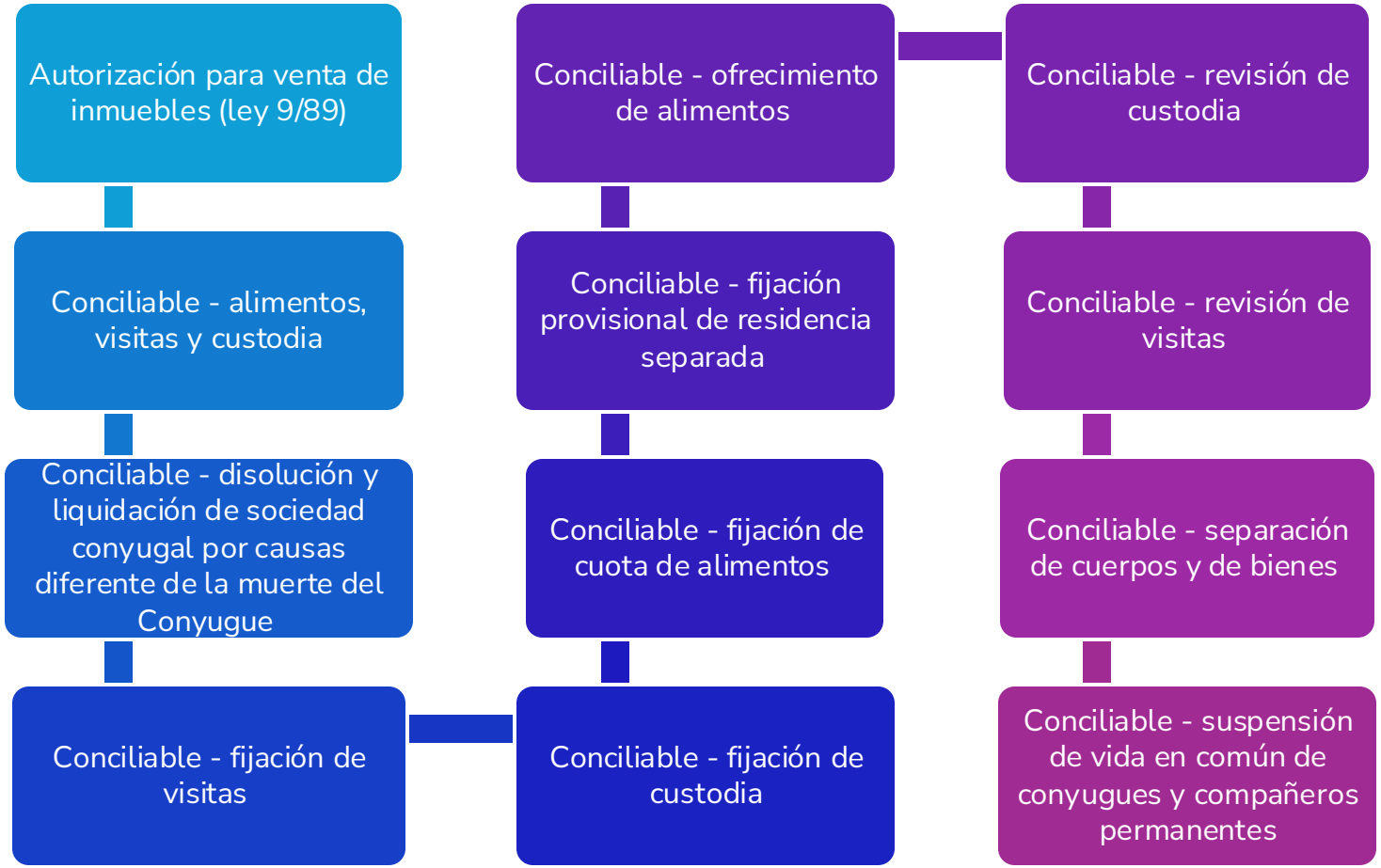
PROTECCIÓN

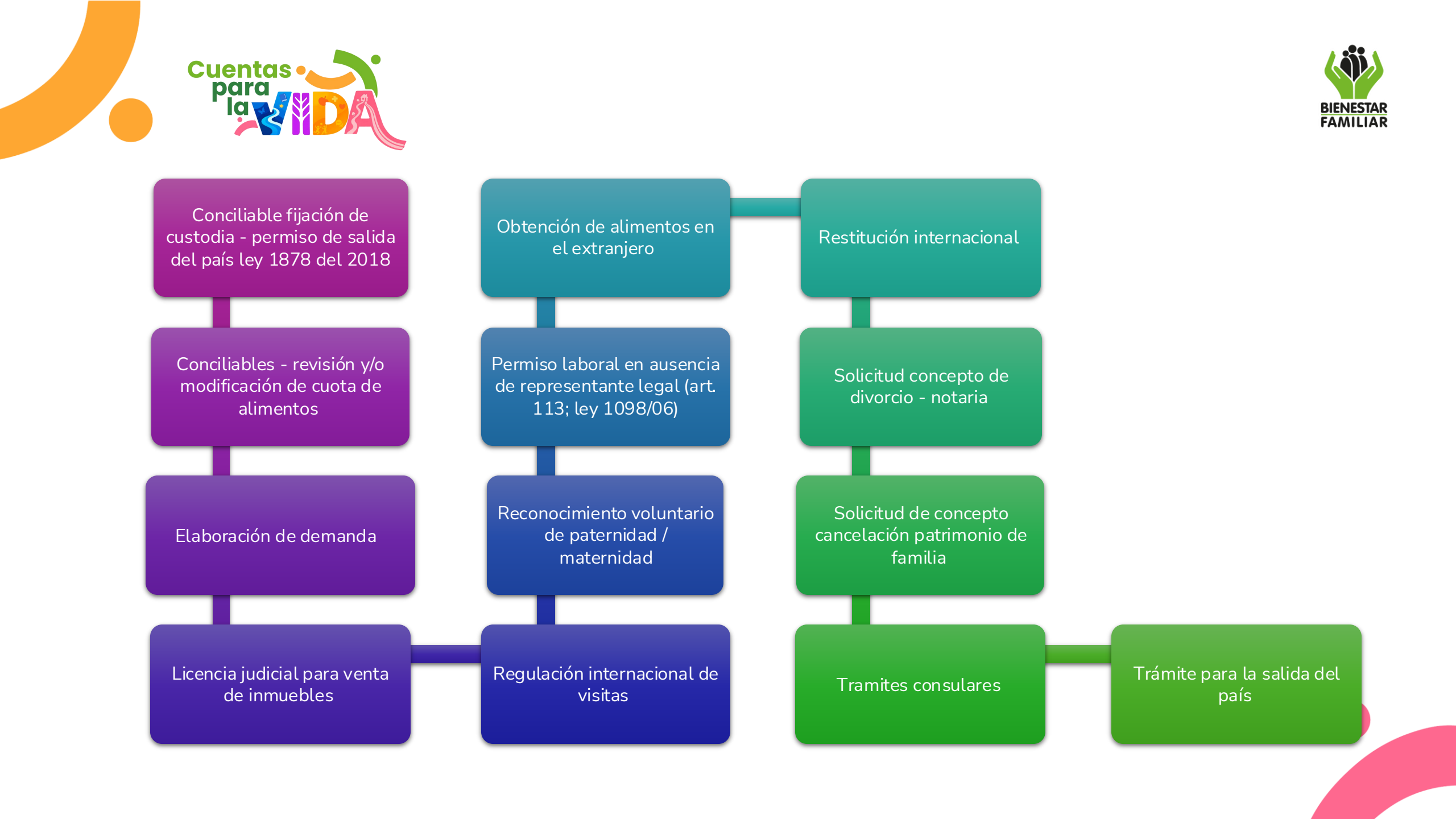
Mesas Públicas 2025



MESA PÚBLICA

Trámites de Atención Extraprocesal




Conciliable fijación de custodia - permiso de salida del país ley 1878 del 2018
Conciliables - revisión y/o modificación de cuota de alimentos
Elaboración de demanda
Licencia judicial para venta de inmuebles
Obtención de alimentos en el extranjero
Permiso laboral en ausencia de representante legal (art. 113; ley 1098/06)
Reconocimiento voluntario de paternidad / maternidad
Regulación internacional de visitas
Restitución internacional
Solicitud concepto de divorcio - notaria
Solicitud de concepto cancelación patrimonio de familia
Tramites consulares
Trámite para la salida del país

Asuntos NO Conciliables

- Ejecutivo de alimentos.
- Ejercicio arbitrario de la patria potestad.
- Impugnación de la paternidad-maternidad.
- Impugnación de reconocimiento.
- Impugnación de la paternidad-maternidad.
- Interdicción o prorroga de la patria potestad.
- Investigación de la paternidad..

- Impugnación de reconocimiento.
- Licencia judicial para venta de inmuebles
- Nombramiento de guarda o tutor.
- Ordinario de filiación.
- Permiso laboral en ausencia del representante legal
- Privación de la administración de bienes.
- Privación de la patria potestad

Asuntos NO Conciliables

- Reconocimiento voluntario de la paternidad / maternidad.
- Rehabilitación de la patria potestad.
- Remoción de guarda o tutor.
- Tramite de restablecimiento internacional de derechos.
- Tramite de salida del país

Responsabilidad Penal para Adolescentes

Sistema de responsabilidad penal para adolescentes, todos los tipos penales

Restablecimiento de derechos menores de 14 años

Inobservancia de Derechos

Sistema de responsabilidad penal para adolescentes, todos los tipos penales

Tutelas

- Salud de niños, niñas y adolescentes.
- Educación de niños, niñas y adolescentes
- Mujer gestante.
- Niños, niñas o adolescentes sobre derechos fundamentales.
- Persona en situación de discapacidad menores de 18 años.
- Pertenecientes a grupos étnicos.
- Desplazados.

Solicitud de Restablecimiento de Derechos




Incumplimiento al régimen de visitas y custodia
Motivo SIUCE (Sistema de información unificado de convivencia escolar)
Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados
Otorga consentimiento para la adopción
Situación de alta permanencia en calle
Situación de trabajo infantil
Situación de vida en calle
Solicitud de refugio de NNA
Trata de NNA
Víctima de uso, porte, manipulación o lesión por pólvora
Violencia física, psicológica y/o negligencia
Violencia sexual

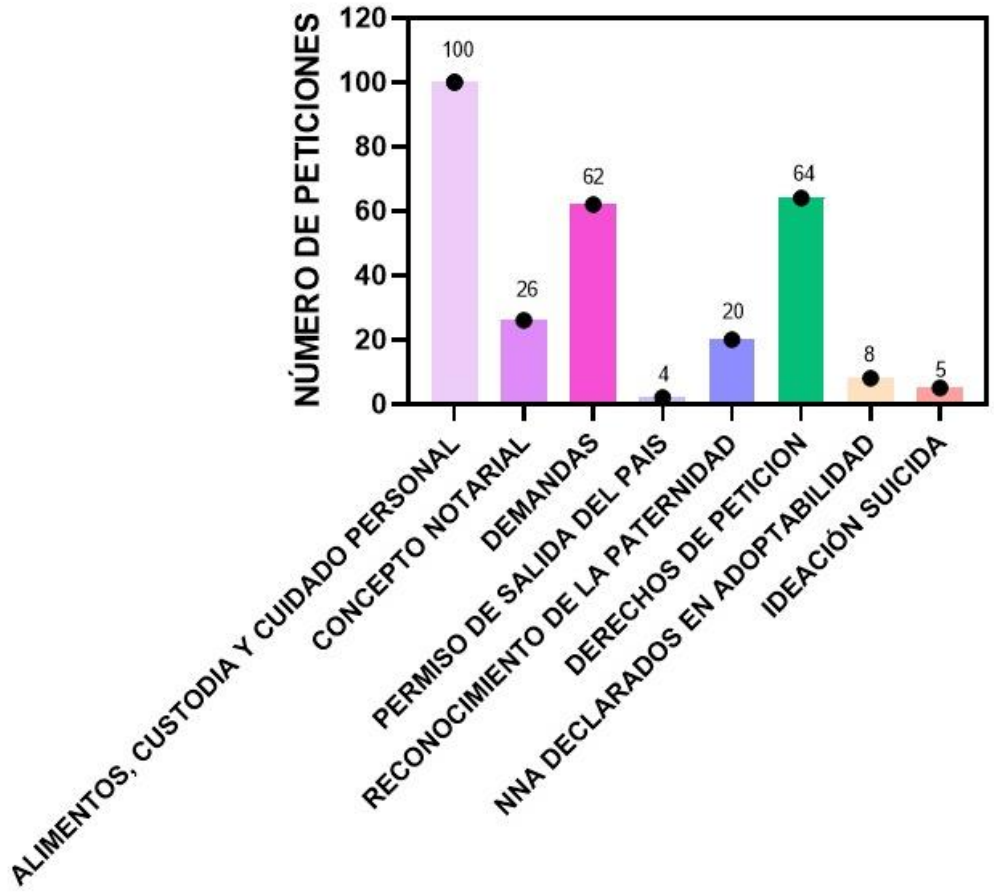
Solicitud de Restablecimiento de Derechos Otras Unidades Administrativas

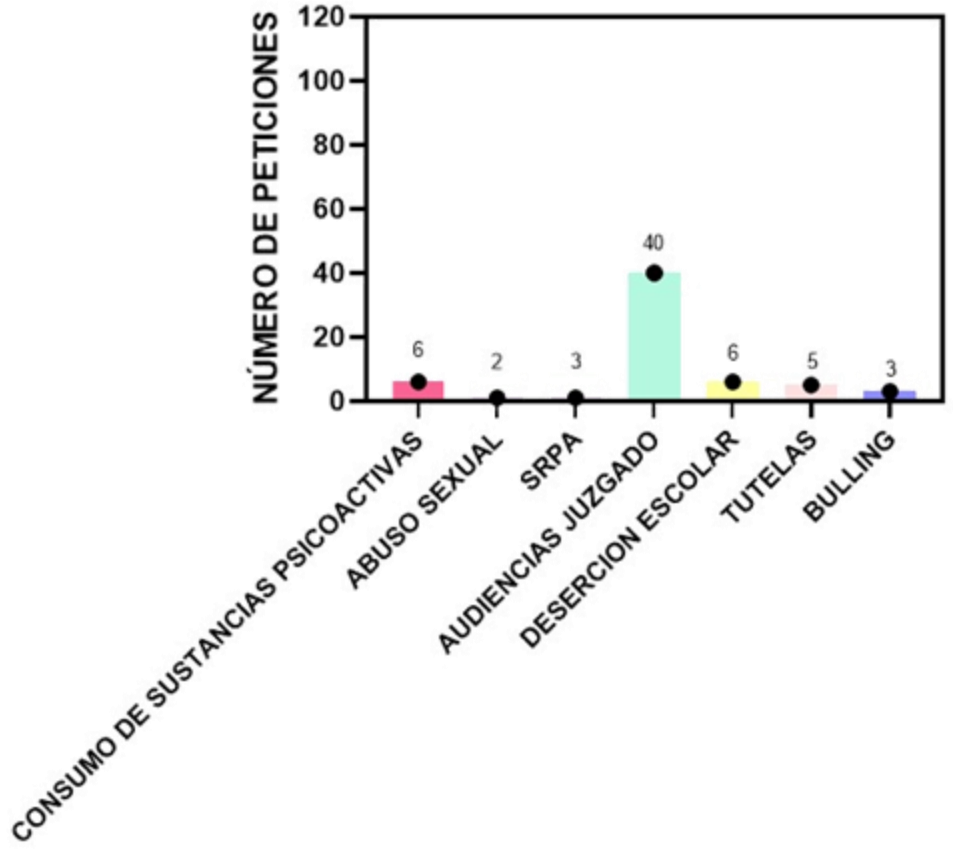
- Declaratoria de adoptabilidad
- Remisión para seguimiento a la medida por parte del coordinador zonal
- Solicitud de aval, ampliación del seguimiento PARD
- Solicitud de cupo en modalidades de protección diferente a hogar gestor
- Traslado por competencia de PARD
- Solicitud de aval, ampliación del seguimiento PARD

Trámite de Adopción

- Abierta
- Consanguínea
- Hijo de cónyuge
- Hijo de crianza

Gestión para el Restablecimiento de Derechos





Hogar Sustituto

El hogar sustituto es una modalidad de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en "La ubicación del niño, la niña o el adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen" (Art. 59 de la Ley 1098 de 2006).

Brinda el cuidado y atención necesario a los niños, niñas y adolescentes, por parte de una familia que sustituirá la familia de origen, la cual ofrece experiencias positivas basadas en la protección y construcción de vínculos afectivos seguros

Vigencia	Modalidad	Cupos	Usuarios Atendidos	Inversión
2023	Discapacidad	2	4	$ 38'261.720
	Vulneración	21	30	$ 225'385.227
2024	Discapacidad	4	8	$ 81.293.110
	Vulneración	17	37	$ 313.427.139
2025	Discapacidad	6	14	$ 114'261.422
	Vulneración	21	49	$ 315'878.299

Total: $ 988'506.917

PRESENCIA PARA LA CONVIVENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS

Mesas Públicas 2025



MESA PÚBLICA

“(...) es un servicio del ICBF que brinda acompañamiento psicosocial a familias y comunidades para fortalecer vínculos, prevenir conflictos y promover entornos protectores..

El programa busca fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, apoyando a familias que enfrentan dificultades o crisis que afectan la armonía, la estructura y las relaciones entre sus miembros. Se centra en reconocer a las familias como sujetos colectivos de derechos, promoviendo su capacidad de resiliencia, transformación y gestión de conflictos cotidianos y comunitarios (ICBF, 2023)

Modalidad	Cupos	Usuarios Atendidos	Inversión
Acompañamiento Familiar y Comunitario	88	269	$ 87’570.186
Acompañamiento Familiar y Comunitario (Discapacidad)	3	3	$ 24’037.334

Total: $ 111’607.520

SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Mesas Públicas
2025



SNBF
Sistema Nacional de Bienestar Familiar

El SNBF es el conjunto de agentes e instancias de coordinación y articulación, que relacionados buscan dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Instancia	Número de sesiones
Consejo Municipal de Política Social	35
Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	38
Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	36
Total	109

Municipio	Iniciativas Propuestas	Iniciativas Cumplidas
Boavita	5	2
Chita	5	1
Covarachía	5	3
La Uvita	5	3
Sativanorte	5	4
Sativasur	5	3
Soatá	5	1
Susacón	5	2
Tipacoque	5	3
Total	45	22

Cuentas para la VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

BOY ACTUAR

Tú hablas, nosotros escuchamos







INFORME DE PQRS

Mesas Públicas
2025



Tipo de Petición	Motivo de la Petición	No de peticiones
Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	Reclamación/Certificación Madres Comunitarias	2
Derecho de Petición - Información y Orientación	Servicio al Ciudadano	1
	Diligencias Administrativas	64
	Proceso de Restablecimiento de Derechos de NNA	29
Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	Agendamiento Charla Legal Informativa de Adopciones	2
	Servicio al Ciudadano	13
	Solicitud de Información órganos de control, inspección y vigilancia(información de NNA)	5
	Solicitud de copias	15
	Otras Instituciones	4
Derechos de Petición - Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	1
Derecho de Petición - Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	1

Derecho de Petición - Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	2
	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	3
Presencia para la Convivencia y el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	Conflictos Familiares	17
	Adaptación a transiciones en el curso de vida	39
	Competencias Parentales	20
Proceso Conflicto con la Ley PCL	Proceso Conflicto con la Ley PCL	1
Trámite de Adopción	Trámite de Adopción	1
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	Violencia física, psicológica y/o negligencia	77
	Convivencia Educativa	1
	Incumplimiento al régimen de visitas y custodia	2

Solicitud de Restablecimiento de Derechos– Otras Autoridades (SRD_OA)	Declaratoria de Adoptabilidad	2
	Remisión para seguimiento a la medida por parte de Coordinador Zonal	3
	Solicitud de cupo en Modalidades de Protección - Diferente a Hogar Gestor	11
Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	Alimentos, Visitas y Custodia	32
	Revisión de Cuota de Alimentos	11
	Elaboración de demanda	30
	Revisión de custodia y cuidado personal	4
	Restitución Internacional	1
	Autorización para Venta de Inmuebles (Ley 9/89)	1
	Reconocimiento voluntario de Paternidad/Maternidad	4
	Fijación de Cuota de Alimentos	11

Cuentas para la VIDA

SOMOS HISTORIAS



Mesas Públicas
2025

Historias que inspiran...



Cada sonrisa, cada logro y cada historia reflejan cómo, juntos, estamos transformando vidas, fortaleciendo familias y construyendo un mejor futuro para nuestra niñez y adolescencia.

DIÁLOGO SOBRE LOS CAMBIOS

Mesas Públicas 2025



MESA PÚBLICA

Queremos saber

¿Qué es lo nuevo en tu vida a partir de las acciones del ICBF en los últimos años? ¿Cuáles de estos cambios del Bienestar Familiar consideras más importantes porque tienen un impacto positivo en tu vida?



Queremos saber

¿Qué te gustaría que se quedara de esos cambios en el Bienestar Familiar?



Queremos saber

¿Cómo crees que la ciudadanía o las comunidades pueden ayudar a que estos cambios se mantengan en el tiempo?



Queremos saber

¿Qué le recomendarías al próximo gobierno del Bienestar Familiar para que estos avances continúen y se fortalezcan?



Historias que inspiran...



Cada sonrisa, cada logro y cada historia reflejan cómo, juntos, estamos transformando vidas, fortaleciendo familias y construyendo un mejor futuro para nuestra niñez y adolescencia.

Gracias

BIENESTAR FAMILIAR

Cuentas para la VIDA

